

## CONSTANCIA DE REGISTRO DE ENVÍO DE DOCUMENTO SEDE HUACHO

**Fecha de Registro de Envío:** 02/12/2022 19:10

**Remitente:** 20445574873 - Asociacion De Medicos Asociados Del Hospital Iii Essalud Chimbote /  
32865431 - Altamirano Rodriguez Carmen Rosa

**Documento Principal:** Carta Nro CARTA N° 267- MEDICOS ASOC H-III-ESSALUD-CH-2022 02/12/2022

**Asunto:** SOLICITAMOS SE INVESTIGUE EN EL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE DE LA RED ASISTENCIAL ANCASH COSTA DR. JUAN MANUEL AGUILAR VELARDE POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y EL PERFIL ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PERFILES DE PUESTOS DE ESSALUD Y POR LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. PIERELLY EMELY PINEDO MONTOYA COMO DIRECTORA DEL CENTRO MEDICO SAN JACINTO RED ASISTENCIAL ANCASH.

**Archivo:** P1.CARTA N° 267-2022 SOLICITO INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA DE LA REPUBLICA.pdf

**Anexos** (Total de archivos anexos: 5)

- A1.ANEXOS CARTA 266-2022.pdf
- A2.CARTA N° 40-2022 SOLICITAMOS LA DESIGNACIÓN DE GERENTE DE LA RED ANCASH COSTA DR. JUAN MANUEL AGUILAR VELARDE.pdf
- A3.CARTA N° 266-2022 CAMBIO INMEDIATO POR INCAPACIDAD DE GESTIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA DEL CENTRO MEDICO SAN JACINTO.pdf
- A4.CV JUAN ESSALUD 2022 - copia - copia.pdf
- A5.Informe contraloria.pdf

\* Este registro no da conformidad al contenido. Se le precisa que los documentos ingresados entre las 00:00 horas hasta las 23:59 horas se consideran presentados dentro del mismo día hábil. Los documentos presentados los días sábados, domingos y feriados, se considerarán presentados al siguiente día hábil. Asimismo, se considerará que un documento ha sido presentado dentro del día hábil, cuando la carga de dicho documento haya sido finalizada y enviada hasta las 23:59 horas del mismo día hábil. Se le recuerda que luego de la verificación por la Mesa de Partes, en el cargo de recepción que se remitirá a su correo electrónico registrado, se le comunicará el número de expediente y de la existencia de alguna observación, la misma que deberá ser subsanada en el plazo de 2 días hábiles. Caso contrario se tendrá por no presentado el documento conforme a la normativa vigente. \*